



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32, hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LA LOMA, clave 10-104 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000458</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
MANTENIMIENTO Y REFORESTACIÓN DE LA BARRANCA DE SANTA FE
Descripción
LA BARRANCA DE SANTA FÉ ES UNO DE LOS PULMONES MÁS IMPORTANTES DE LA CDMX, POR ESO ES IMPORTANTE INVOLUCRARNOS EN SALVARLA. ESTE PROYECTO BUSCA CONTRIBUIR AL TRABAJO QUE REALIZAN CIUDADANAS Y CIUDADANOS ACTUALMENTE EN EL LUGAR AL DESARROLLAR ACTIVIDADES SOSTENIBLES QUE ADEMÁS DE CONTRIBUIR AL MEDIO AMBIENTE, EMPODERAN A LA COMUNIDAD PARA DESARROLLAR Y FOMENTAR EL TEJIDO SOCIAL. ACTIVIDADES: -JORNADAS DE REFORESTACIÓN -JORNADAS DE MANTENIMIENTO -DESARROLLO DE CISTERNAS QUE CAPTEN EL AGUA DE LLUVIA - JORNADAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA CRISIS CLIMÁTICA EN TODAS ESTAS ACTIVIDADES PARTICIPAN VECINAS Y VECINOS DE LA BARRANCA, PERO TAMBIÉN DE TODA LA CIUDAD YA QUE SON ABIERTAS AL PÚBLICO EN GENERAL. LAS ACTIVIDADES SERÁN COORDINADAS POR UN GRUPO DE JÓVENES QUE DESDE 2017 REALIZAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES EN LA BARRANCA. EL PRESUPUESTO SE UTILIZARÁ PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES QUE SE NECESITA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES.
Lugar de ejecución
AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA, SANTA FE. ÁLVARO OBREGÓN, 71 APROX

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL 32	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA	DIRECCIÓN DISTRITAL	MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA	32	NOMBRE Y FIRMA